

Preguntas y respuestas

1. ¿Las asociaciones de alcaldes son elegibles?

Por estar involucradas las municipalidades en estas asociaciones, no son elegibles.

2. ¿En el caso de Asociación Balam que está gestionando un proyecto de una línea de donación especial del FCA, puede aplicar al programa regular?

Si puede aplicar, no hay restricción al respecto.

3. Somos una ONG que trabaja con 24 comunidades del municipio de Senahú, Alta Verapaz en la cuenca del Polochic, ¿quisiéramos confirmar si somos geográficamente elegibles?

La región geográfica prioritaria Motagua-Polochic cubre una mínima parte de dicho Departamento. Se sugiere que apliquen la herramienta de Google Earth que se encuentra en la página web de FCA, en la ventana de convocatoria del programa regular, en la cual se deben ingresar las coordenadas del punto central a trabajar en el proyecto, y automáticamente le saldrá la ubicación de su punto, señalando si se encuentra dentro o fuera de la región prioritaria.

4. Nosotros tenemos área de acción en 3 departamentos: Sololá, San Marcos, y Quetzaltenango, en zonas de sistemas Agroforestales que están dentro del área de FCA, ¿se podría aplicar una propuesta que toque más de 1 departamento?

Si se puede, una vez las áreas de acción se encuentren dentro del área geográfica prioritaria de la cadena volcánica del altiplano occidental.

5. ¿Tendremos acceso a esta presentación al terminar?

La presentación en power point se estará subiendo a la página web del Fondo FCA.

6. ¿Me podrían confirmar si el área de Cerro Alux está dentro del área prioritaria?

Así es, forma parte de la región geográfica prioritaria de la Cadena Volcánica del Altiplano Occidental.

7. ¿Tienen algún proyecto en el municipio de Mixco?

Se tuvo un proyecto en la Cordillera Alux, parte de la cual se encuentra en Mixco. La Cordillera Alux forma parte de las regiones geográficas atendidas por el FCA como parte de la Cadena Volcánica del Altiplano Occidental

8. ¿Es la auditoría externa un requisito indispensable?

Si es un requisito indispensable contar con la auditoría externa institucional de 2020 y preferentemente si se tuviera ya la de 2021.

9. ¿Pueden las empresas constituidas en torno a la conservación de biodiversidad, economía verde y emprendedurismo local sostenible, ser aplicantes directos? ¿o podrían participar acompañando alguna propuesta?

Las empresas NO son entidades elegibles para presentar una propuesta de proyecto como ejecutores principales. Pueden participar como socios que no reciban directamente recursos monetarios del proyecto.

10. ¿Dónde podríamos obtener la capa Kmz u otra del mapa donde se categoriza zonas de conservación, zonas de restauración etc.?

La herramienta disponible para ubicación de su propuesta mediante Google Earth, se encuentra en la página web del Fondo FCA en la ventana de convocatoria del programa regular de donaciones.

11. ¿Cuál es el ciclo de ejecución del proyecto en años?

El proyecto debe ejecutarse en un máximo de un año y medio.

12. Las propiedades de parcelas al tratarse de un área protegida y sistemas riparios, ¿necesita ser documentada?

Lo que en el formato se solicita es la ubicación de las parcelas a intervenir y el número de propietarios de dichas parcelas. También es importante contar con la anuencia del o los propietarios o administradores/coadministradores, para llevar a cabo las acciones que se plantearán en la propuesta.

13. Dentro de los criterios para el cuadro de síntesis de acciones por cada región, se establece en qué zona de la ZUM-RBM se puede hacer restauración, ¿Únicamente las comunidades establecidas allí pueden establecer restauración?

Lo ideal es que las comunidades asentadas en el área sean las beneficiarias de actividades de restauración y por tanto participen activamente en el proyecto, lo cual les permite apropiarse del mismo y da también sostenibilidad al proceso.

14. Si somos una ONG social pero nuestro proyecto tendrá un enfoque ambiental, en tipo de organización ¿podemos colocar ambiental?

Pueden colocarla como ambiental, pero lo que el interesa es que la organización demuestre experiencia de trabajo previo en el tema ambiental y en el área geográfica propuesta.

15. ¿Se podrá tener acceso a la grabación?

En la página web del Fondo FCA, se colocará el link de la grabación del evento de lanzamiento que se encuentra también en Facebook.

16. ¿Pueden ser socios los gobiernos locales (municipalidades)?

Sí pueden ser socios de una propuesta de proyecto, pero sin recibir directamente recursos monetarios del mismo.

17. Si se van a proponer acciones de restauración bajo el programa de incentivos forestales del INAB, ¿es necesario presentar los polígonos, o no necesariamente?

Si se necesitan los polígonos los cuales son solicitados en el formato de propuestas y también serán útiles para conformar el plan de manejo forestal correspondiente que se ingresa a INAB.

18. ¿Qué pasaría si no se cuenta con una auditoria externa?

La propuesta de proyecto no podría ser recibida sin la auditoria externa institucional del año 2020, es parte de los requisitos indispensables.

19. ¿Nos podrían compartir el link donde se puede descargar el formato y la capa kmz de las áreas elegibles?

Tanto los documentos de convocatoria, el formato y la herramienta de Google Earth que ubica las propuestas en las áreas geográficas prioritarias del FCA, se encuentran en la página web del Fondo FCA específicamente en la ventana de convocatoria del programa regular de donaciones.

20. ¿Pueden participar cooperativas?

Si la cooperativa interesada está autorizada por la SAT para emitir recibos de donación para amparar el otorgamiento de los fondos y cuenta con dichos documentos vigentes, podría participar.

21. Si el 18 de abril es la fecha límite para entregar propuestas, ¿Cuándo se sabría el inicio de actividades de propuestas aprobadas, más que nada para la formulación de cronograma de actividades?

Se espera que los proyectos puedan iniciar en el mes de julio 2022.

22. ¿Pueden tomarse como línea base algunas parcelas o fincas que iniciaron con otro proyecto, pero que se quiere dar seguimiento a otras acciones?

Si se puede dar seguimiento a otras acciones en parcelas que iniciaron con otro proyecto.

23. ¿Se puede trabajar en la zona central de Peten, Lago Peten Itza, El Remate?

Por la ubicación que menciona, se puede decir que dicha ubicación no estaría dentro de la región geográfica prioritaria FCA de Reserva de Biosfera Maya. Para asegurarse, se puede aplicar la herramienta de Google Earth y ubicar su área de trabajo con relación a la región FCA.

24. ¿Puede una organización, presentar una propuesta de proyecto, sin contar con el finiquito de un proyecto FCA ejecutado anteriormente?

Sí, puede presentar su propuesta de proyecto en este ciclo.

25. Si no estoy en las 4 regiones indicadas en la convocatoria ¿no puedo presentar una propuesta?

Lo fundamental es que la organización a la que representa trabaje dentro de alguna de las 4 regiones, que pueda demostrar experiencia y presencia en el sitio de ejecución del proyecto que presentará.

26. ¿Se deben de incluir de forma obligatoria, todos los indicadores presentes en el formato de aplicación?

Debe incluir únicamente los indicadores de impacto acordes a la naturaleza y actividades propuestas de su proyecto, además de otros que considere importantes.

27. ¿Son elegibles las asociaciones recién fundadas en 2021?

Son elegibles, pero sin la experiencia previa de trabajo, tendrían una gran desventaja contra otras organizaciones que sí cuentan con la misma.

28. En el caso de estar ejecutando recursos del FONDO VERDE, ¿se puede aplicar para este fondo también?

Sí pueden aplicar al Fondo FCA.

29. En nuestro caso, la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas.... es elegible?

Por estar involucradas las municipalidades en estas asociaciones, no son elegibles.

30. El año pasado ejecutamos un proyecto con el apoyo de Asociación Tikonel con fondos del PPD/FCA. ¿Es posible participar nuevamente en otra área geográfica?

Si cumplen con los requisitos solicitados para el Programa Regular, pueden aplicar.

31. Los estudiantes de USAC ¿pueden ser elegibles para este programa del FCA?

Deben avocarse a una organización elegible que trabaje dentro del área prioritaria y cumpla con los requisitos solicitados. Personas individuales no son elegibles para recibir una donación del FCA.

32. Nuestras oficinas administrativas están en el límite externo del área de cobertura del proyecto a unos 500 metros. Nuestras acciones si están en el territorio priorizado ¿Podemos participar?

Lo fundamental es que su organización haya trabajado y trabaje en actividades relacionadas a las prioridades de inversión dentro de las regiones geográficas priorizadas, es decir, que tenga presencia y experiencia con proyectos en la región.

33. Si nuestra organización realizó la precalificación para medianas donaciones de UICN el año pasado, ¿de igual manera debemos presentar todos los documentos en esta convocatoria?

Sí, debe presentar los documentos solicitados en esta convocatoria, ya que son Fondos distintos.

34. ¿Qué pasa si no se ha tenido la experiencia de ejecutar fondos?

La experiencia previa de trabajo sí es necesaria para poder competir en la selección de propuestas. Pueden participar, pero tendrán muy baja evaluación en ese aspecto. Además, por ser el último ciclo del programa regular, se apoyarán procesos que ya estén en marcha y que se consoliden en los territorios.

35. Si una asociación aplicó en la línea de donación especial para el Parque Nacional Laguna del Tigre, ¿podría optar por presentar una segunda propuesta en un sitio diferente?

La asociación puede aplicar al programa regular aunque haya aplicado a la línea de donación especial.

36. Si la propuesta es de capacitación y formación, ¿también se tendrán que realizar polígonos para su ubicación?

El Fondo FCA considera propuestas que tengan trabajo en campo y por tanto, impacto en territorio, traducido en hectáreas trabajadas. Las propuestas presentadas sólo para capacitación y formación no se consideran factibles si no están directamente relacionadas a resultados de hectáreas de conservación o restauración de bosques.

37. Como Mesa Forestal de Concertación participamos en consorcio con Helvetas, ¿podemos ahora aplicar de manera directa?

Si cumplen con los requisitos solicitados, sí pueden aplicar.

38. Somos una organización de turismo comunitario CAT, no hemos ejecutado fondos o donaciones. pero hemos representado a beneficiarios del programa PINPEP por varios años, ¿podríamos aplicar si estamos en la zona de cobertura del fondo?

Si cumplen con los requisitos solicitados, sí pueden aplicar. Es muy importante que puedan demostrar experiencia de trabajo en los temas y el área donde proponen implementar el proyecto.